

# LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

## REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

## ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes..... 0'75 pesetas  
En id. id. trimestre..... 2'00 »  
En id. id. un año..... 8'00 »  
Pagando un año anticipado..... 7'00 »  
Precios de anuncios según tarifa

## La muerte del señor Obispo de Salamanca

Con honda pena en el alma supimos el martes pasado la triste noticia del fallecimiento del Excmo. e Ilmo señor Obispo de Salamanca.

No por esperada, nos ha producido su muerte menos dolor.

En el Escorial, a donde se había trasladado, por prescripción facultativa, entregó su alma a Dios, a la una y cuarto del anterior domingo, con la serenidad de los justos, recibiendo con edificante fervor los Santos Sacramentos, que él mismo pidió, y dictando momentos antes de expirar la hermosísima despedida a sus diocesanos, corta, pero sustanciosa Pastoral, que revela el cendrado amor y el paternal cariño que su alma sentía por su diócesis, cual despedida publicamos para edificación de nuestros lectores:

«A mi cabildo, clero, comunidades y fieles diocesanos: tengo una pena y es la de no haber podido trabajar por mi diócesis salmantina, pero la he amado; y por que la amo, antes con la ofrenda de mis padecimientos y ahora con la de mi vida en postrar tributo a la majestad soberana de Dios, he rendido unos y otra no sólo por mis pecados, sino por el bien espiritual y temporal de mis queridos diocesanos.

Si perseveráis en la fé católica y prácticas cristianas tradicionales en el noble pueblo charro, confío en Dios y en la Santísima Virgen, su madre y nuestra Señora, que yo ahora y luego vosotros, nos reuniremos un día en el cielo.

Sea así, por intercesión de nuestro Patrono, como lo pide en su última y solemne oración vuestro prelado, que paternalmente os bendice † en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo. Amén. † *Rafael Regueras López, obispo de Salamanca*».

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo, don Angel Regueras y López, nació de humilde cuna en Benavente, el año 1870, habiendo llegado por sus propios méritos y con su poderosa inteligencia a ocupar el alto puesto en que ha fallecido; contaba, pues, cincuenta y cuatro años de edad.

Graduado de bachiller en 1886 y ordenado de sacerdote en 1895, fué a Roma en cuyo colegio español amplió sus estudios.

A su regreso a Oviedo, en cuyo seminario cursó toda la carrera, desempeñó, los cargos de provisor eclesiástico y vicario general.

En 1904, fué nombrado magistral de dicha catedral, después de brillantes oposiciones, y en 1912, doctoral, también mediante oposición.

El 14 de Septiembre de 1915, fué consagrado obispo de nuestra diócesis, vacante por muerte del Ilmo señor Torres, tomando posesión el 24 del mismo mes, y haciendo su entrada solemne en Plasencia el 10 de Octubre.

Aún recordamos el entusiasmo con que fué recibido en nuestra ciudad, primera de la diócesis en que entró y en la que pernoctó la noche anterior.

Desde aquella fecha, para él inolvidable, en la que vió, cómo se desbordó el entusiasmo del pueblo bejarano, que una vez más demostró su religiosidad, su cultura, su hospitalidad y su franca cordialidad e lidalgua, en el alma pura y bondadosa de nuestro ilustre Prelado se engendró un afecto tan cordial y una simpatía tan grande hacia nuestro pueblo, que con frecuencia decía, y así se lo oímos muchas veces, que el pueblo que más quería de la diócesis era su amado Béjar.

Y así lo demostró, favoreciendo la acción Católico-social y viniendo a veranear al Castañar, en el cual tenía proyectado construir un gran edificio para que los seminaristas vinieran a pasar en él dos meses de las vacaciones de verano, proyecto que tanto hubiera beneficiado a Béjar y que tal vez estuviera realizado si no ocurre lo que sucedió hace dos años que tanto le apenó.

Fué nombrado Obispo de Salamanca a fines del año 1923, haciendo su entrada solemne en la capital de su nueva diócesis, en Mayo del pasado año, pero la traidora enfermedad que hacía tiempo minaba su existencia, no le permitió regir los destinos de aquella, que tan copiosos frutos hubiera cosechado de su Pontificado.

Nosotros no podemos olvidar el cariño y el afecto con que siempre nos trató y los alientos que siempre nos dió en nuestra ingrata tarea periodística, y muy en particular aquella hermosísima carta que publicamos a la cabeza del periódico, cuando nuestro semanario celebró sus bodas de plata, y en cual carta bondadosamente bendecía a nuestro semanario y a cuantos en él trabajamos, estimulándonos y alentándonos a seguir por el camino que nos habíamos trazado.

¡Descanse en paz el inolvidable, bondadoso y santo Prelado!

LA VICTORIA envía su más sentido pésame al hermano del ilustre muerto, don Francisco, sobrino don Bernardo Mediavilla y demás familia, eleva al Cielo sus oraciones por el alma del buen Pastor fallecido y ruega a sus lectores no le olviden en las suyas.

## El crimen de nuestro tiempo

**Todo conspira contra el niño**  
Pero sobre todo el periódico que, con confianza imbécil, dejamos al alcance de nuestras hijas y de nuestros pequeños

Si a cientos de miles de padres de familia se les dijera por alguien:—Amigos míos, sabemos de unos hombres, que saliendo de la esfera de la despreocupación para irrumpir en la de la iniquidad, se han propuesto reproducir, bien que en otra forma, la nunca bastante execrada y maldiciada herodiada;— es posible, es seguro, que muchos de esos padres de familia tendrían para semejante aviso un gesto de desdén o una sonrisa de incredulidad y dirían tal vez algunos:—Se trata de una broma de mal género. No es fácil ahora, ni posible siquiera, que en estos tiempos de civilización y de Juntas protectoras se atente contra la infancia. El niño es, como dijo el poeta, *res sacra puer*; y son para él las preocupaciones, los cuidados, los desvelos de la sociedad, que sabe que de esa cantera saldrán sus hombres de mañana. Así, pues, aquel anuncio alarmante tiene todos los caracteres de las bromas y chanzas de pésimo gusto y debía llevar, por alarmista e inquietante, su merecido...

Pero de veras ¿no caen en la cuenta los representantes de la paternidad alegre y confiada, que en nuestra época se reproduce constantemente el crimen de Herodes? ¿Pero de veras no ven, que si bien es cierto que no salen por esas calles cuchillo en mano los mandatarios de aquél para degollar a sus hijos, se le meten en casa en forma de periódicos, de libros, de publicaciones obscenas, de estampas pornográficas, a veces con hábitos externos de decencia, y asesinan las almitas blancas de los infantes, que debieran recibir aliento de angel y no resuello de bestia? ¿Pero de veras no comprenderán que ellos mismos, los padres y las personas mayores, no recatando sus conversaciones y sus juicios delante de los niños, ajan las más bellas flores, la del candor y la de la inocencia?

¡*Res sacra puer!* Cosa sagrada, en verdad, debería ser para todos el niño, y como a tal mirársele, y constituirnos todos en amparadores de su inocencia y de su candor, que es como decir en custodios de su felicidad. Nada hay más bello, ni que más embelese que un niño inocente. Para los espíritus delicados no existe placer que iguale al de conversar con un niño candoroso, que es platicar con un ángel. Es un puro goce y, al mismo tiempo, un dolor que nos recuerda que con la inocencia huyó de nosotros la felicidad, que fuimos venturosos mientras no entró en nuestro espíritu la carcoma de la malicia.

Y sabemos esto y, sin embargo, no nos erigimos en enérgicos defensores y fieles custodios de la inocencia de nuestros hijos, y por inadvertidos o por

despreocupados consentimos que llegue hasta ellos todo lo que puede arrebatársela, todo lo que puede asfixiarla o asesinarla.

Días pasados recordaba un periódico—y no precisamente con candor paradisiaco—el pasaje evangélico que narra el crimen herodiano, el degüello de los niños inocentes, para que pereciera el Nacido en el Portal de Belén. Y el tal periódico execraba merecidamente aquel crimen, que no puede recordarse sin sentir horror e indignación, por su carácter de generalidad. Pues bien, el crimen de los Herodes modernos tiene más claramente ese carácter: no afecta a un niño determinado, sino a todos los niños; no «mata» un alma, sino muchas, y además impunemente y a veces con la complicidad de quienes, por indiferencia o por estulticia, deberían por ley divina y positiva cumplir la obligación de defenderlos, más enérgicamente de cómo, de seguro, los defenderían si alguien intentase tocarles el pelo de la ropa.

Por desgracia no abundan demasiado los padres que paran su atención en tal linaje de consideraciones. Todo conspira en estos tiempos contra la inocencia del niño. Es la frase soez que frecuentemente se escucha en la calle; es el lenguaje de bajo fondo social que se oye donde quiera va uno con sus hijos; es la copla maliciosa y chabacana que con las ráfagas de aire se nos cuela en casa; pero es, además, y casi sobre todo ese «amigo interno»—el periódico—que con confianza imbécil dejamos entrar incluso al tocador de nuestras mujeres y de nuestras hijas y que anda ya en la compañía de nuestros parvulillos cuando apenas saben leer, narrándoles con crudeza o con eufemismo escenas de prostíbulo, de bandidaje y de presidio.

Ese es el gran crimen de nuestro tiempo. Los padres que no lo ven están ciegos. Y los padres que incurren en esa suerte de ceguera y no defienden la inocencia y el candor de sus hijos, son quienes les abrevian las horas de ventura que pueden tener en el mundo...

MIGUEL PEÑALOR.

## A la estrella de los Magos

SONETO

*In lumine tuo videbimus lumen.*

Astro brillante que con raudo vuelo  
De la corona del Señor huíste  
Y en oscuro horizonte apareciste  
Llenando de esplendores nuestro suelo.

Si tu luz derramó tierno consuelo  
De Santos Reyes en el alma triste,  
Y de su trono real los condujiste  
Al trono de humildad del Rey del cielo.

Despide tu fulgor a las naciones  
Que del error en las tinieblas lloran  
Y anunciales que el Salvador ya vino.

Corre el espacio, hierre corazones,  
Y a las almas que a Dios aman y adoran  
Márcales de los cielos el camino.

A. S.



NOTAS BREVES SELECTA...

AYUNTAMIENTO

El año que comienza.

¡Qué sea felicísimo para vosotros, lectores muy amados! ¡Qué todos los días del año 1925 sean para vosotros claros, risueños, hermosos, tales, en una palabra, como vosotros los deseáis! ¡Qué todos ellos estén dorados con arbores de lisonjeras esperanzas, sin que nube alguna de tristeza venga a obscurecer ese horizonte tan bello que ha pintado vuestra fantasía! ¡Que sobre todo para vuestras almas sea el 1925 año de bendición y santidad, lleno de buenas obras y de méritos para la eternidad!

Todas estas felicidades, y otras mil que hubiera, os deseamos ardentemente, ¡queridos lectores! ¡Quiera el cielo que el año naciente sea el más feliz de vuestra vida! Y... ¿Por qué no ha de serlo?...

Predicción infalible.

Los antiguos almanaqueiros tenían que desempeñar una misión tan delicada como dificultosa. Debían predecir antes de comenzar el año todos los sucesos de más bulto que habían de verificarse en el transcurso del mismo. El resultado venía a ser éste, poco más o menos: De cien profecías, las noventa y cinco salían falsas, cuatro resultaban verdaderas a medias y una verdadera del todo, por carambola; lo cual no impedía que el vulgo supersticioso admirara a los astrólogos y les proporcionara un negocio redondo arrebatando y devorando sus almanaques.

También a nosotros se nos ocurre profetizar, y profetizamos: «Seréis felices durante el año de gracia de 1925... si de veras queréis ser felices.» O lo que es lo mismo: Si queréis ser felices, con la felicidad que es posible en esta vida, y lo queréis de veras, lo conseguiréis.

Y conste que no hemos deducido la fórmula de ese horóscopo tan singular de la contemplación de los astros, sino de la meditación de ciertas palabras que dijo un día el mismo Dios que crió los astros del cielo y rige los destinos de todos y cada uno de los mortales.

Jesucristo dijo: «Buscad primero el reino de Dios y su justicia;—esto es, practicad todas las virtudes que os justifican delante de Dios,—y todas las demás cosas se os darán por añadidura.»

¿Queréis que este año, al que saludáis sonrientes, sea para vosotros año de felicidad y de ventura?

Buscad primero el reino de Dios; cumplid primero vuestros deberes de cristianos, y lo demás ya irá viniendo; y si no viniere en el 1925, mejor para vosotros; porque es señal de que Dios os lo reserva todo para el cielo.

Aunque padezcáis, que algo y mucho padeceréis en este año que se os muestra tan alagüeño, vuestros padecimientos serán otros tantos méritos de gloria eterna; aunque lloréis, que sí que llorareis, y quizá lágrimas muy amargas, vuestros llantos se convertirán en gozos inefables; aunque sucumbáis... ¿quién puede prometerse un año más de vida?... vuestra alma no sucumbirá, sino que irá a gozar de la verdade-

ra y única felicidad, y esa por años eternos, sin que nada ni nadie os la pueda arrebatara.

La estrella de los Magos.

Ya brilla esplendorosa en el cielo esa misteriosa estrella; apareció en las lejanas tierras de Oriente, y sirve de guía a tres grandes personajes y a todo su séquito. Por disposición del cielo, y para cumplimiento de las profecías, apenas aparecida la nueva estrella, fué observada cuidadosamente por los astrólogos orientales, y por esta vez supieron dar la interpretación verdadera de aquel singular fenómeno celeste. «Esa estrella es la señal de que ha nacido un gran Rey», dijeron los Magos con un convencimiento que nunca tuvieron al dar otros vaticinios; y nadie duda que acertaron. Había nacido el gran Rey, el deseado de las naciones, y se apresuraron a buscarle para rendirle el homenaje de su admiración y entregarle los dones más preciosos. La estrella de los Magos iluminó el mundo de la gentilidad, y al guiarlos a ellos al portal de Belén, nos llevó a todos al conocimiento y a la fé de nuestro Salvador.

Los regalos de los Reyes.

El Evangelio nos dice que los Magos, llegados al acatamiento del Rey de los cielos, «se postraron ante Él, le adoraron y enseguida le ofrecieron los regalos que habían traído de Oriente: oro, incienso y mirra». Las madres cristianas, al contar a sus hijitos con todo género de pintorescos detalles la Adoración de los Magos, dan una interpretación tan graciosa como natural de la palabra *regalos* que aparece en el pasaje transcrito. Dicen que a Jesús, como niño que era, aunque Niño Dios, le gustaban mucho los juguetes; pero tan pobres estaban la Virgen y San José, que había de pasarse Jesús sin ellos, como tantos niños pobres de ahora. Pero llegaron los Magos, y le llevaron tantos y tan preciosos juguetes, que aún tuvo para regalar a otros niños de Belén, pobrecitos y desamparados como él.

Y saben muy bien los niños que los Magos vuelven cada año provistos de toda clase de regalos y juguetes, no para darlos al Niño Jesús que ya no los necesita, sino para darlos a los niños previsores que han puesto la noche anterior a la fiesta de los Reyes los zapatitos a la ventana o al balcón. ¡Con qué cariño, con qué gozo va la madre muy de mañanita a poner en ellos el regalo de los Reyes! Y cuando vuelve, más tarde, a donde descansan sus hijitos, para despertarlos con un ósculo amoroso, ve dibujarse en sus rostros una sonrisa angelical... ¡Sueñan con los juguetes que los Reyes Magos dejan a los niños que se portan bien!...

¡Bendita niñez, embalsamada con el aroma de las tradiciones religiosas! ¡Maldición al que intente ajar esa flor del paraíso con el soplo helado de la enseñanza laica!

L. L.

El principio vital de las sociedades.

La autoridad es el principio vital de las sociedades. Sólo ella es esencial; todo lo demás, a pesar de su importancia, a veces muy grande, es accidental y pertenece más bien al ornamento que a la sustancia de las sociedades: hablamos aquí rigurosamente. Siendo el principio vital una causa, es preexistente al sér que anima, a lo menos con prioridad de razón. Todo viene a él, todo le está sometido; todo cuanto rompe con él, necesariamente perece. Tal es el papel capital que desempeña la raíz en la economía del vegetal; tal es la función sublime que llena el alma en el cuerpo humano. La autoridad hace otro tanto en la vasta economía de las sociedades. «No hay soberano sin nación, dice muy bien de Maistre, como no hay nación sin soberano. Esta debe más al soberano que éste a la nación; pues le debe la existencia social y todos los bienes que de ella resultan.» Es un axioma de la ciencia que las cosas crecen por las mismas causas que las hacen nacer. Las sociedades, imposibles sin autoridad, no pueden, pues, separarse de ella en ningún momento de su duración, cualesquiera que sean los progresos que hayan realizado, sea cual fuere el rango que ocupen en el concierto de las naciones. La hora de su emancipación absoluta no suena jamás; no puede haber emancipación de la vida.

¡Qué exajerado!

Es de agradecer la atención con que sigue cuanto afecta a España la Prensa francesa. Del 13 de septiembre de 1923 hasta la fecha somos, con Italia, el pueblo de moda. La pena es que, salvo contadas y honrosísimas excepciones, la mayoría de los periódicos de París no deben contar con más corresponsales ni otras fuentes de información que las muy caudalosas de algunos «románticos» españoles que ponen cátedra en un cafetín de Montpernasse.

¡Y así sale ello y así se ríe a carcajadas la gente aquí cuando pasan la frontera los regocijantes periódicos aludidos!

*Le Matin*, por ejemplo, dice nada menos que por telégrafo y desde Madrid que su corresponsal ha hablado con un jefe de partido y que este jefe de partido le ha dicho, textualmente lo siguiente:

«—Me guardo mucho de pasar por delante del Palacio real de miedo que me coja un alabardero, me conduzca ante el Rey y me obligue éste a aceptar la Presidencia del Consejo.»

Por lo visto siguen los jefes de partido tan graciosos delante de los periodistas extranjeros como lo eran ante los periodistas españoles.

¡Oh, aquellos inolvidables diálogos con los *reporters* a la entrada y a la salida de los Consejos!...

Se debía hacer un folleto de «Entradas y salidas».

Comisión Municipal Permanente

NOTAS de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de Diciembre de 1924.

Empieza a las doce horas y treinta minutos; preside el alcalde don Joaquín Cantón y asiste el señor Tapia.

Pasa a informe de la Comisión de Policía y Obras una solicitud de don Fructuoso García Castrillón en la que pide autorización para construir dos portadas de acceso a su finca, lindante con el camino de Santa Ana; así como para rectificar una pared de la misma que está en estado ruinoso, de acuerdo con el dibujo que acompaña.

Leída una solicitud de doña Luciana Chamorro, viuda del empleado de resguardo de Consumos don Félix García, fallecido en el cumplimiento de su deber el día 14 de noviembre último, en petición de que le sea concedida una pensión, la Corporación acordó por unanimidad que dicha solicitud quedara sobre la mesa hasta la sesión próxima, para su exámen por los señores Concejales.

Don Antonio Sánchez Andú presenta la renuncia del cargo de escribiente que viene desempeñando en la Central eléctrica del Municipio, por su quebrantado estado de salud, rogando a la Corporación que en atención a los servicios que ha prestado al Municipio desde el mes de agosto de 1883 y a las circunstancias de pobreza, le sea concedida una pensión.

La Corporación, haciendo uso de las facultades que le están conferidas y en atención a los razonamientos expuestos



Si goza usted al ver a su hijo robusto, alegre y juguetón, cuide de que un ejercicio violento no le debilite y fatigue y si esa debilidad asoma, procure usted tonificar su organismo antes de que el agotamiento ponga en peligro su vida.

La debilidad nerviosa, el raquitismo, la anemia y todas las enfermedades que tienen por origen la debilidad, se curan radicalmente con el famoso reconstituyente JARABE de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior, HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

ACADEMIA MODERNA

Sánchez-Ocaña, 46, 2.º derecha  
Director: Don Amable García Sánchez

Preparación completa para Bachillerato, Magisterio, Correos, Telégrafos, Academias Militares, Prisiones y preparatorios de Medicina y Farmacia

PROFESORES: Don Ignacio Parra, *Presbítero*.—Don Amable García, *Jefe de Correos*.—Don Juan Teixidor, *Ex-Profesor de la Escuela Industrial*.—Don Ramón Martín Sánchez, *Profesor auxiliar de la Escuela Industrial*.—Don Bernabé Poyo, *Farmacéutico*.—Don Alejandro Bella, *Jefe de Telégrafos*.—Don Felipe A. Yuste, *Presbítero*.—Don Pablo González, *Maestro Nacional*.—Don Emilio Martín Cerrudo, *Oficial de Correos*.—Don José Agero, *Oficial de Telégrafos*.

Para informes dirigirse al DIRECTOR

Fábrica de mantas para camas

COBERTORES DE TODAS CLASES.—LANA-ESTAMBRE PARA LABORES.—CLASES INMEJORABLES A PRECIOS ECONOMICOS

Gosálvez Anaya Hermanos

Batán de Arriba.—BEJAR



## Ntra. Sra. del Carmen

Gran fábrica de velas de cera y bujías esteáricas

Fabricación alemana

Marca especial "Virgen del Castañar"

Consultad precios

José Grego Hernández

Fábrica: Eloy Bullón, 58

Almacén: Doctor Riesco, 57

Escritorio: id. id. 82 al 86

Apartado en Correos, 49—Teléfono 186

Salamanca.

por el peticionario; acordó con sentimiento la renuncia presentada y a la vez señalar al peticionario la pensión vitalicia de una peseta y cincuenta céntimos diaria, que empezará a percibir el interesado a partir del día primero de enero próximo.

Se dió lectura de la Comunicación de: Señor Director General de 1.ª enseñanza, fecha 16 del actual, en la que traslada la Real orden concediendo una subvención de dos mil pesetas, con destino a la Cantina Escolar de esta ciudad.

La Corporación se dió por enterada y satisfecha, expresándose por la presidencia que anticipándose a los deseos del Municipio había enviado un oficio al excmo. Señor Subsecretario de Instrucción Pública, haciéndole presente la gratitud del Ayuntamiento y del vecindario en general, por constarle que se había interesado grandemente en favor de la concesión de la expresada subvención.

Se dió cuenta de una comunicación autorizada por los señores Presidente y Secretario de la Colonia Bejarana de la República Argentina, en la que dichos señores, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General celebrada el día 4 de mayo último, interesan del Ayuntamiento se digne acordar se efectue un homenaje público hacia el reputado escultor y paisano don Mateo Hernández, designando al efecto con su nombre el de una calle de esta población, con preferencia en la que nació, comprometiéndose dicha Colonia, si es aceptada su idea, a costear la placa correspondiente. Quedó sobre la mesa para su examen por los señores concejales hasta la sesión próxima, las conclusiones de carácter municipal, resultado de la asamblea de Cámara de la propiedad, celebrada recientemente, que, con atento oficio, han sido enviadas al señor Alcalde el día de ayer por el señor presidente de la Cámara Oficial de la propiedad urbana de Salamanca. Fué aprobado el informe que la Comisión de Hacienda ha emitido a la solicitud de don Ramón Martín Ovejero, a quien se autoriza, previo el cumplimiento de las condiciones que se establecen en dicho informe, para el establecimiento de un puesto para la venta de carnes frescas en la casa número 32 de la calle de Reinoso.

También se acordó que antes de que por el interesado se proceda a la apertura del expresado establecimiento, deberán realizarse por el mismo las reformas o mejoras de carácter sanitario que le sean exigidas por la Comisión inspectora que al efecto será nombrada por la alcaldía.

Se dió lectura de un oficio del señor Inspector municipal de Sanidad veterinaria manifestando, que el día 28 del actual ha sido sacrificado un cerdo del vecino de Sanhotello Justo García, resultando del reconocimiento que efectuó, encontrarse atracado de *buquina* y propone su completa inutilización.

El presidente de la comisión de Hacienda don Esteban Tapia, dió cuenta de haber recibido carta de pago por

valor de 664'95 pesetas, importe de cédulas personales del corriente año. La Corporación se dió por enterada y conforme. El señor Tapia, basado en que nuestra ciudad fué el primer pueblo de la diócesis de Plasencia que se honró con la visita del obispo Doctor don Angel Regueras López, fallecido en el Escorial el día 29 del corriente, propuso y fué aprobado que por la alcaldía se enviase en el día de hoy un telegrama, comunicando al cabildo de Salamanca el más sentido pésame. Finalmente el señor Alcalde dió cuenta de haber recibido un donativo de 100 pesetas, hecho por don Francisco Muñoz García a favor del Santo Hospital de esta ciudad. Se acordó constara en acta el reconocimiento de la Corporación hacia dicho señor y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente levantó la sesión a las 13 horas y 15 minutos.

## SUETOS Y NOTICIAS

A edad avanzada y habiendo recibido los auxilios espirituales, falleció el jueves pasado doña María González.

A su viudo, don Leocadio Cascón, hijos y demás familia damos nuestro sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Por R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia ha sido nombrado Juez de primera instancia de nuestra ciudad y su partido don Graciano Guijarro y García de la Rosa, que se hallaba en situación de excedente.

El lunes pasado, en el domicilio de la novia, se celebró el matrimonio de la distinguida y virtuosa señorita, Matilde Hernández Petit, con el joven y culto Abogado, Registrador de la Propiedad de Amurrio (Alava) don Vicente Agero Teixidor, hijo de nuestro director.

Bendijo la unión don Felipe Amador Yuste, coadjutor de la parroquia de San Juan. Fueron padrinos don Enrique Brochín Comendador, doctor en farmacia, y su hermana, la señorita Lorenza, tios del novio, y firmaron el acta como testigos, los Abogados don Bernabé Sánchez Cerrudo y don Antonio López Manzanares, por parte del novio, y por la novia, don Mateo Iglesias y don Victorino Vizoso, del comercio de Béjar y León, respectivamente.

Después se celebró un espléndido banquete, que sirvió admirablemente el acreditado conserje del Casino de Béjar, don Teodoro Marcos, con el siguiente menú:

Entremeses variados, consomé rencia, langosta a la mayonesa, solomillo con trufas y champignon, menestra a la española, fiambre con huevos hillados, flan a la vainilla, sorbete al curaçao, postres, frutas y dulces; café, champagne, benedictine, cognac y habanos.

Los invitados se reunieron al día si-

guiente en el domicilio del novio, siendo obsequiados con un espléndido almuerzo. Los desposados salieron el jueves para Madrid, Valencia, Barcelona, Zaragoza y otras poblaciones.

Reciban, en unión del padre de la novia, don Vicente Hernández Anaya, de los del novio, don Rufino Agero y doña Florencia Teixidor y de los padrinos nuestra más efusiva y cordial enhorabuena y les deseamos abundantes gracias celestiales para cumplir los deberes que su nuevo estado les impone.

El miércoles pasado tomaron posesión de Mayordomos para el año actual; de la parroquia de San Juan, don Pablo Izard Muñoz, y de la del Salvador, don José López Manzanares Albi. Reciban nuestra cordial enhorabuena.

Víctima de traidora y larga dolencia falleció el jueves pasado, a los 25 años de edad, la joven María Bueno Díaz (q. e. p. d.)

Reciba su hermano Cristino, inteligente y activo escribiente del Registro de la Propiedad, y demás familia la expresión de nuestro pesar y rogamus a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

Por las Cámaras de Comercio, según nos comunica la de esta ciudad, se viene gestionando del Gobierno la reforma del Reglamento de cédulas personales, con el fin de que se haga de este impuesto, un documento de identidad personal y se modifiquen las clases, por resultar hoy poco equitativas, dados los repetidos aumentos que han sufrido todos los contribuyentes.

Han sido nombrados Fiscal municipal y Suplente, respectivamente, de nuestra ciudad, nuestros buenos amigos don Félix Antigüedad Díez y don Ezequiel Díaz Olleros.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

El miércoles próximo, se celebrará en el Teatro Cervantes una velada para recaudar fondos con destino a la suscripción en favor de los mutilados de Africa.

Se pondrán en escena *Los Monigotes*, y el sainete de los hermanos Quintero, *Hablando se entiende la gente*. Habrá dos interesantes cintas cinematográficas, y las distinguidas señoritas María Luisa Vázquez y Mercedes Bonmail, cantarán un dúo de *La Vieje-cita*.

De esperar es, que dado el fin que con esta función se persigue, la recaudación sea importante.

En la junta general celebrada el domingo pasado por la sociedad, Casa Católico-Obrera, quedó constituida la nueva directiva para el corriente año en la siguiente forma: Presidente, don Valeriano Piñeiro; Vicepresidente, don Román Sánchez; Secretario, don Andrés Lobel; Tesorero, don Cayetano Hernández; Contador, don Eugenio Herrero, y Vocales, don Jesús Lucio y don Eladio Sánchez.

## REDONDO HERMANOS & GARCIA Y CASCON BANQUEROS

— BEJAR —

## CAJA DE AHORROS

INTERESES:

# Cuatro y medio por ciento anual

La Gaceta ha publicado la siguiente R. O.

Primero. Que se conceda exámenes especiales a aquellos alumnos de las Escuelas Industriales a quienes falte una o dos asignaturas para terminar su carrera.

Segundo. Que dichos exámenes se celebren a partir del 20 del actual mes de enero, matriculándose quienes lo soliciten desde el día 2 al 15 del indicado mes; y

Tercero. Que los alumnos que fuesen reprobados tendrán derecho a ser nuevamente examinados en el mes de junio o en el de septiembre próximo.

Ha sido destinado a prestar servicio como Oficial de Telégrafos a Santander, nuestro paisano y amigo, don Esteban Yuste Matas.

Dámosle nuestra enhorabuena.

*Movimiento demográfico en esta población durante los últimos ocho días.*

NACIMIENTOS: Emilio-Jesús Nella Hombrubueno, Rufina Castellano Martín, José Guinaldo Hernández, Felicísima Reboso López, Buenaventura-David Delgado Galindo, Loreto-Paulino Blázquez Castellano y Silvestre Hernández González.

DEFUNCIONES: Prudencio Martín Martín, casado, de 63 años; Catalina Fernández Miguel, viuda, de 73; Lorenzo Sánchez Colorado, viudo, de 29; Julián Sánchez y Sánchez, viudo, de 60; Concepción Serrano García, casada, de 24; Genara Hernández Pérez, viuda de 70; María González Rodríguez, casada, de 74, y Victoria Rosario Bueno Díaz, soltera, de 25.

MATRIMONIOS: Don Vicente-Santiago José de Santa Teresa Agero Teixidor con doña Matilde Jacinta Hernández Petit.

## Casa de Caridad de Béjar

*Esta benéfica institución celebrará Junta general ordinaria el día 4 de los corrientes, a las once de la mañana, para aprobación de cuentas y elección de los cargos que reglamentariamente corresponde cesar.*

*Lo que se pone en conocimiento de los suscriptores a los efectos consiguientes.*

Béjar 1.º de Enero de 1925.

El Secretario:  
Bonifacio Escudero.

## Cooperativa de Béjar

*Por el presente, se convoca a todos los señores accionistas de la misma, a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 4 de Enero de 1925, a las tres de la tarde, en el Salón Novelty, para la aprobación de cuentas y renovación de junta, según ordena el reglamento.*

La Directiva.



LA VICTORIA  
SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL:

**SALAMANCA**

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuento y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones.

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

**CAJA DE AHORROS**

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco



Las populares suelas inglesas de goma

**PHILLIPS**

puede usted adquirir las en Béjar en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso.

Curtidos de todas clases.—Cortes aparados.—Calzados de las mejores marcas

**Francisco Rodríguez García**  
REINOSO, 14

DISPONIBLE

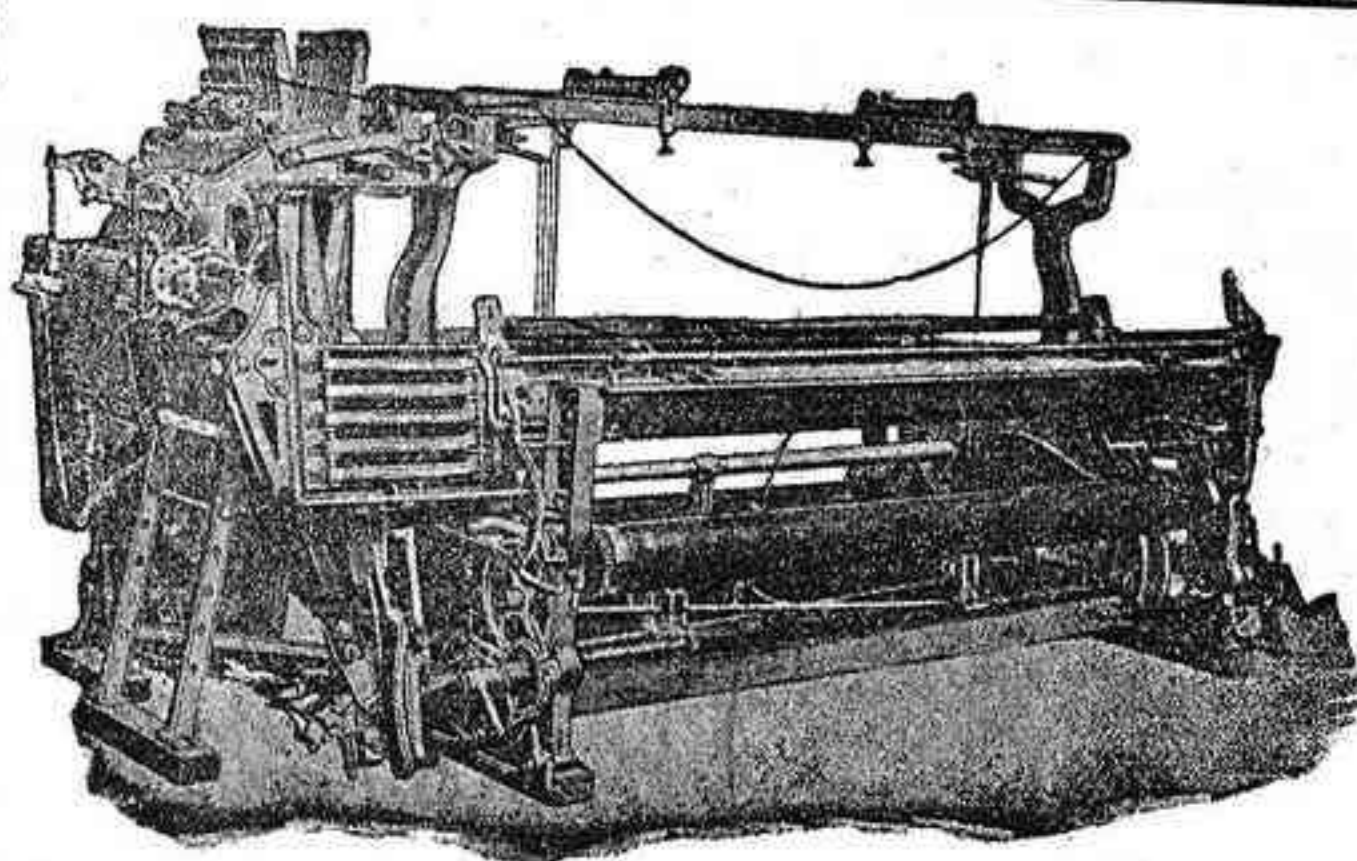
**EMILIO KUBISSA**

BARCELONA

APARTADO, 721.

TELEFONO, 1966-G.

ARAGON, 217.



Suministra toda clase de MAQUINARIA TEXTIL moderna para fábrica de Hilados, Tejidos, Aprestos, Tintes, Regenerados, etc.

UNICO AGENTE PARA LA VENTA EN ESPAÑA DE LOS TELARES MODELO B. I. (Patent.)

Estudios técnicos y presupuestos gratis.

Para realizar sus compras de pañería, camisería, sábanas, colchones, mantas, mantones, impermeables, paraguas y tejidos de todas clases, ninguna como la CASA

**Baltasar Romero Asenjo**

Comercio, frente al reloj de San Gil.

El mejor

Purgante

AGUAS DE

**CARABAÑA**

Depurativas

Antibiliosas

Antiberpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Se ha puesto a la venta

LA INTERESANTE OBRA

**RECUERDO**

DE LOS

**JUEGOS FLORALES**

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

PRECIO: Cinco pesetas, encuadernado con lomo de piel.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

DISPONIBLE

**ELOY HERNANDEZ**

MARMOLISTA

Atrio de San Juan, 18 y Reinoso, 10.—BEJAR

Grandes existencias de mármoles: blanco, gris, rojo, Buixarró crema y piedra Novelda.

Se hacen y se reforman toda clase de lápidas mortuorias y conmemorativas

Tapas de muebles a precios relativamente baratos.

**SE ARRIENDA**

el piso principal (muy soleado) de la casa sita en la Plazuela del Solano, 17. Diríjanse a Alejandro M. Cascón, en las oficinas de dicha casa.

**SE VENDE**

un surtido compuesto, de tres cardas de 80 centímetros de ancho, sistema «Testón», diablo y limpiadora de tamo, nueva, y dos tornos de hilar con 440 husos, uno inglés y otro alemán. Informarán en la redacción.

DISPONIBLE

SE VENDE una bodega para vino en la calle de Mansilla, núm. 32, con prensa y cubaje capaz para unos 800 cántaros.

En nuestra Redacción, se informará.

Se desea comprar una báscula para pesos hasta 200 kilos. En nuestra redacción informarán.

Contribución al estudio de la

**HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

**Carlos Calvo**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.